

OFICIO: EASR/0100/110/2022 ASUNTO: Informando

Rocío Selene Aceves Ramírez Directora de Transparencia y Buenas Prácticas Presente.

Con un respetuoso saludo, aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondientes al mes de **Julio 2022**, informo que no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala de Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes

con Cáncer en Jalisco."
Zapopan, Jalisco, 10 de agosto de 2022

SALA DE REGIDORES

Paloma Quintero Solís

Jefe de Unidad Departamental E, de Secretaria Particular en Funciones de Enlace Administrativo de Regidores

Archivo PQS/Norma\*

